



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Auditorio del MAC de la Municipalidad Distrital de Ventanilla / Plataforma Microsoft Teams  
Viernes, 11 de abril del 2025

<b>Resumen</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Siendo las 10:12 horas del día viernes 11 de abril del 2025, desde el Auditorio del MAC de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República; contando con el quórum reglamentario, se dio inició a la Vigésima Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tiene como punto de agenda la presentación de los señores funcionarios, Policía Nacional del Perú y representantes de la sociedad civil, para abordar como tema central sobre: <b>“EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN CALLAO”</b>.</li><li>2. Hicieron uso de la palabra doce (12) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.</li><li>3. Siendo las 12.47 horas el Presidente concluyó la Vigésima Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</li></ol>
<b>Introducción</b>	<p>El viernes 11 de abril del 2025, siendo las 10.12 horas, se reunieron en el Auditorio del MAC de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón y Juan Carlos Mori Celis; y con la dispensa del Congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza; contando con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Vigésima Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2024-2025.</p>
<b>Orden del Día</b>	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Señor Jhovinson Hugo Vásquez Osorio, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; vamos a exponer la Evaluación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla 2025:</b></li></ol> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p>La Municipalidad del Distrito de Ventanilla, ha implementado convenientemente el Sistema de Seguridad Ciudadana, encontrándose a la fecha debidamente institucionalizada (cuenta con órganos de gobierno y administración), organizada (ordenada y con métodos que permiten planificar y tomar decisiones acertadas) y</p>



gestionada (debidamente administrada, dirigida y gobernada); así como, apropiadamente, articulada con las políticas nacionales, regionales y provinciales de Seguridad Ciudadana.

#### **RECURSOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

##### **PERSONAL**

- ✓ Agente Serenazgo 412
- ✓ Operador CVV 329

##### **VEHÍCULOS**

- ✓ Camionetas 25
- ✓ Autos 19
- ✓ Motos 50
- ✓ Bicicletas 20

##### **MEDIOS DE DEFENSA**

- ✓ Chalecos Antibalas NIVEL III-A 449
- ✓ Bastón Tonfa 450
- ✓ Escudo 64
- ✓ Grillete de Seguridad 350
- ✓ Gas Pimienta 375

##### **INFRAESTRUCTURA**

- ✓ Centrales 03
- ✓ Módulos 38

##### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- ✓ Radios Portátil Tetras 263
- ✓ Cámaras de Video Vigilancia 701

##### **INVERSIONES**

###### **1. CAMIONETAS – MOTOS**

Adquisición de 05 camionetas y 50 motocicletas; para la seguridad ciudadana del Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao\*

**CUI: 2633858\* ESTADO ACTUAL: CERRADA. SE COMPLETÓ CON ÉXITO EL 100% DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS.**

###### **2. CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA**

Adquisición de Equipo de Video Vigilancia (400 cámaras); para el sistema de vigilancia de Seguridad Ciudadana Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao\*

**CUI: 2646779\* ESTADO ACTUAL: EN COORDINACIONES CON GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.**



### **3. LUMINARIAS**

*Renovación de 526 luminarias; en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao\**

**CUI: 2686011\* ESTADO ACTUAL: EN IMPLEMENTACIÓN**

### **4. CONTRATACIÓN DE 50 EFECTIVOS PNP (FRANCO Y/O VACACIONES)**

*Para fortalecer el patrullaje local integrado en los 13 sectores y 34 sub sectores, de las jurisdicciones de las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes.*

### **HECHOS CRIMINALES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA (HOMICIDIOS POR PAF) - I TRIMESTRE 2022-2025**

*Se han registrado 09 casos por el Delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, bajo la Modalidad de Homicidios por PAF en la jurisdicción del distrito de Ventanilla, frente a 14 intervenciones por el mismo delito en el 2024; apreciándose una disminución debido a las nuevas estrategias aplicadas en coordinación con la Región PNP Callao.*

### **DENUNCIAS POR LA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO – I TRIMESTRE 2022-2025**

*Las denuncias por la comisión de delito contra el patrimonio en la **modalidad de robos**, en el primer trimestre del año 2022, tenemos 139 robos; en el primer trimestre del año 2023, tenemos 147 robos; en el primer trimestre del año 2024, tenemos 243 robos y este año 2025, en el primer trimestre, se ha reducido de una manera muy significativa, estamos hablando de 57 robos, es decir, la variación acumulada (2025 respecto 2024) de las denuncias por robo es de: - 76.5% la reducción del tema por la comisión de delitos contra el patrimonio en la modalidad de robos.*

*Las denuncias por la comisión de delito contra el patrimonio en la **modalidad de hurto**, todos estos resultados son filtrado a través de la Policía Nacional por el Sistema del SIDPOL, las denuncias por Comisión de delito contra el patrimonio en la modalidad de Hurto, en el primer trimestre del año 2022, tenemos 164 hurtos; en el primer trimestre del año 2023, tenemos 126 hurtos; en el primer trimestre del año 2024, tenemos 237 hurtos y en el primer trimestre de este 2025, tenemos 57 delitos por hurto. La variación acumulada (2025 respecto 2024) de las denuncias por hurto es de: -75.9%, como se puede observar, hemos reducido, también, el tema por la comisión de delitos contra el patrimonio en la modalidad de hurto.*

*Según el **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)**, el Callao ha logrado ser el primero a nivel nacional en Seguridad Ciudadana, estamos hablando de toda la región Callao, toda la Provincia Constitucional del Callao, por el trabajo mancomunado que venimos realizando y es que a nivel nacional la **Inseguridad Ciudadana del año 2024 (%)** estamos hablando de un 85.60 %, en Lima 88.40 %, en el resto de las ciudades 87.00 %, y aquí, en el Callao de, 86.90 %.*

*Según el INEI, El Callao logra ser el primero a nivel Nacional en Seguridad Ciudadana, en el tema **Victimización de un hecho delictivo 2024 (%)** en el año 2024, a nivel nacional 27.50%, a nivel de Lima 29.80%, a nivel del país (resto de ciudades) 29.20% y a nivel del Callao 28.10% por la reducción que se ha podido tener; el tema de la **vigilancia total por años**, también, hemos aumentado en el año 2021, 56.90%, en el 2022 57.40%, en el*



2023, 65.90% y en el 2024, a través de todas las inversiones que hemos realizado, tenemos 68.70%.

Según el INEI, el Callao, logra ser el primero a nivel nacional en Seguridad Ciudadana, también, en el tema de Vigilancia de Serenazgo (%) tenemos en el año 2021, 42.70%, en el 2022, 44.30%, en el 2023, 52.90% y en el 2024, 60.60%, eso es por la inversión de aumentar unidades y efectivos de serenazgo, para el patrullaje en nuestro distrito de Ventanilla. Asimismo, la Vigilancia de patrullaje integrado (%) con la Policía Nacional en 2021, 22.60%, el año 2022, 21.50%, el año 2023, 27.20% y este 2024, 32.60%.

A su vez, quiero hacerle un petitorio para que usted pueda plantearlo, normalmente, el pago que se hace al policía se tiene que hacer a través de un convenio con el Ministerio del Interior, pero sería importante, para que esa burocracia se reduzca, ya que, muchas veces, hay una demora entre el pago hacia el policía por parte del Ministerio, queremos que esto se agilice y ellos puedan trabajar de manera tranquila y segura.

2. **Señor Anatoly Renán Bedriñana Córdova, Viceministro del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del MININTER;** existe una falta de varios elementos importantes que considero relevante señalar:

**La falta de articulación entre las entidades públicas involucradas a nivel del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial,** en el caso de las autoridades políticas, como son los gobiernos regionales y locales, cada uno tiene un rol importante que cumplir, pero, a veces, existe en la coyuntura que, con tal de no involucrarse en un problema y asumirlo como tal, finalmente, consideran que la responsabilidad máxima, en cuanto al tema de la seguridad, solamente, recae en la Policía Nacional, eso sí, la Policía Nacional cumple un rol importante, no solamente a nivel preventivo, sino un rol importante a nivel de reacción de control. La Policía Nacional cumple una cadena de roles que cada sector debe cumplir para que no exista delincuencia, se necesita un trabajo preventivo, si no hay un trabajo preventivo y eficiente, estando involucrados todos los ministerios, los gobiernos regionales y locales, por más esfuerzo que puedan hacer, va a ser difícil que las cosas mejoren, el trabajo que viene haciendo, en este momento, nuestro Ministro Interior Gral. PNP (r) Julio Díaz Zulueta, es continuar el trabajo que se ha venido desarrollando, sobre la base de optimización de las cosas positivas que hemos ido logrando, el cambio que está haciendo, la Policía Nacional es importante, no solamente a nivel logístico, sino, también, a nivel anímico ¿Ustedes creen que la Policía Nacional puede salir a enfrentar la delincuencia, si cuenta con un marco legal débil que no le permita, finalmente, tener una capacidad de acción contra el delincuente?, ¿Qué va a pasar con el policía que se enfrenta al delincuente y en una situación lo abate? ¿Qué pasa? No termina el policía detenido, procesado y preso ¿Ustedes creen que con esa garantía el policía va a salir a defender su labor y cumplir con ella? se tiene una policía que ha perdido la autoridad, el trabajo que viene desarrollando, de la anterior gestión a la actual, la hemos venido recuperando, a través de cambios normativos, con el apoyo del Congreso de República, con la finalidad de seguir dando las herramientas importantes para el trabajo que viene desarrollando nuestro Ministro Interior.

El trabajo del Ministerio del Interior está regulado por cinco ejes principales:



- ✓ *Formulación, planificación y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y orden interno:*
- ✓ *Coordinación con otros ministerios y entidades para la implementación de estas políticas:*
- ✓ *Supervisión y evaluación del desempeño de las instituciones bajo su responsabilidad:*
- ✓ *Gestión y administración de recursos para el desarrollo de sus funciones:*
- ✓ *Promoción de la participación ciudadana en la seguridad*

*Para terminar mi presentación, quiero darles a conocer, a cada uno de ustedes, en este distrito tan importante, como Ventanilla que, día a día, los funcionarios que vienen trabajando en el Ministerio del Interior, a pesar de lo que se indica, nos hemos trazado una línea, en el cual vamos a empezar a generar trabajos mucho más reactivos, estamos implementando el trabajo de las Unidades Especializadas con el grupo GRECCO, GORE, Escuadrón Verde, Grupo Terna, DIRINCRI, que van a empezar a salir a las calles a combatir la delincuencia, estamos pasando una situación difícil, pero estamos seguros que lo vamos a hacer con bastante velocidad.*

- 3. Señor Luis Enrique Zamudio Argandoña, Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana;** *quiero dar a conocer el trabajo que viene realizando el Ministerio del Interior, específicamente el Viceministerio de Seguridad Pública a través de sus tres direcciones generales: la Dirección General de Seguridad Democrática, la Dirección General de Gestión para la información para la Seguridad y la Dirección General de Seguridad Ciudadana que en este momento la lidero.*

**INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA - REGIÓN CALLAO**

*Como ustedes pueden apreciar, hemos hecho un cuadro comparativo de las denuncias registradas en la Región Callao y en un comparativo del periodo 2019, se ha reducido. Dentro del periodo 2024, el total general, en el primer trimestre, fue 9,984 denuncias y al cierre del primer trimestre del año 2025 se ha reducido a 7,407 denuncias; con respecto a las denuncias por agrupación, o sea, por delitos concretos, en un comparativo del periodo 2024, en el primer trimestre fueron 6,322 denuncias y al cierre del primer trimestre del año 2025 se ha reducido a 4,133 denuncias; con respecto a las denuncias por Faltas, en un comparativo del periodo 2024, en el primer trimestre hubo 423 denuncias y al cierre del primer trimestre del año 2025 se ha reducido a 418 denuncias, con respecto a las denuncias de Violencia contra la Mujer, en un comparativo del periodo 2024, en el primer trimestre fue de 2,814 denuncias y al cierre del primer trimestre del año 2025 se ha reducido a 2,520 denuncias; con respecto a las denuncias por Adolescentes infractores a la ley penal, en un comparativo del periodo 2024, en el primer trimestre fueron 6 denuncias y al cierre del primer trimestre del año 2025 aumentó a 9 denuncias.*

**POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030 (Decreto Supremo N°006-2022-IN)**

*Principal instrumento del Estado peruano que orienta a largo plazo el accionar del Estado en materia de seguridad ciudadana, de forma articulada.*



### **ESTRUCTURA DE LA PNMSC 2030**

*Es un instrumento de gestión ejecutable que tiene 5 Objetivos Prioritarios y la articulación territorial es la que se genera en cada gobierno subnacional en los gobiernos regionales a través de sus planes regionales, en los gobiernos provinciales a través de sus planes provinciales y en los gobiernos distritales a través de sus planes distritales. El objetivo de esta herramienta de gestión es reducir la victimización de 26.6% en el 2019 a 17 % al 2030.*

### **ARTICULACIÓN DE LA PNMSC 2030 CON LOS PASC**

*La Municipalidad Distrital de Ventanilla tiene su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, para formular su Plan de Acción Distrital de Seguridad; para que Ventanilla haga su plan de acción o cada distrito o la gobernación regional o la provincia constitucional de Callao, se ha tomado en consideración los **cinco objetivos prioritarios** como ustedes pueden ver, ahí voy a hablar solamente de uno:*

#### **Objetivo Prioritario 1:**

*Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.*

*Entonces, ellos al tomar esos cinco objetivos prioritarios hacen una autoevaluación, un diagnóstico situacional en los fenómenos delictivos que suceden en su distrito, en su provincia, en su región y de ahí toman en consideración todas las actividades que van a realizar para reducir esos factores de riesgo, esos índices de victimización en coordinación por supuesto con todas las autoridades que integran estos comités distritales de seguridad ciudadana, provinciales o regionales.*

### **PLANES DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 (PASC)**

*La PNMSC 2030 sirve de orientación para la formulación de los Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana 2024-2027.*

### **HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS EN LOS PASC 2024-2027 – CALLAO**

*La tendencia no sé si lo perciben en este momento la que existe en la Región Callao con respecto a la incidencia delictiva, como ustedes pueden ver que la gran mayoría tanto la región como la provincia y los distritos **es el delito de extorsión**.*

### **DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

- *Coordinación interinstitucional y articulación multisectorial.*
- *Fortalecimiento de las capacidades.*
- *Uso de tecnología y sistemas de información.*
- *Participación ciudadana y confianza en las autoridades locales.*
- *Financiamiento y sostenibilidad de estrategias locales.*

### **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA**

*Según el Registro Nacional de Serenos que maneja el Ministerio del Interior nosotros tenemos en la región Callao registrados 1,994 serenos. La Dirección General de Seguridad Ciudadana durante el año pasado ha capacitado 272 servidores del Callao.*



**Proyectos Normativos**

Las normas elaboradas que ha generado el Ministerio Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, el Equipo de Recursos para la Seguridad Ciudadana ha elaborado los siguientes proyectos normativos para Fortalecer el Serenazgo Municipal (Ley N° 31297) :

**R.M. 0427-2024-IN**

Aprueba el Registro Estandarizado de Ocurrencias del servicio de serenazgo y el Formato de Ocurrencias del servicio de serenazgo, y dictan otras disposiciones.

**D.S. 009-2024-IN**

Modifica el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, aprobado por Decreto Supremo 009-2022-IN, para adecuarlo a las disposiciones de la Ley N° 31795

**R.D. 08- 2024-IN- DGSC**

Aprueba el Plan Piloto para la Implementación de Centros de Capacitación de Serenos Municipales.

**LEY N° 32292 - LEY APROBADO POR CONGRESO**

Ley que modifica la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, para mejorar los procesos de selección, capacitación y entrenamiento del sereno municipal.

**PLAN PILOTO DE CENTROS DE CAPACITACIÓN**

El 08 de noviembre 2024 se inauguró el primer centro de capacitación en la Región Callao, en lo que va, a la fecha, se ha capacitado a 28 serenos y lo más importante que hay que resaltar es el primer Centro Piloto del Callao.

Para la segunda capacitación del 06.01.2025 participaron 30 serenos de los distritos de Mi Perú, Bellavista, Ventanilla y Carmen de la Legua Reynoso.

**PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Los Recursos Ordinarios (RO) asignados al Programa Presupuestal 0030, se consideró solo a (02) gobiernos locales priorizados, porque existe un índice delictivo que determina a qué municipalidades se deben asignar

- ✓ Año 2024. **Art. 89 de la Ley de Presupuesto del año 2024**, se asignó RO al PP0030 para la lucha contra la inseguridad ciudadana:
  - Municipalidad Provincial del Callao (S/ 11.6 millones), ejecutó el de 99.6%
  - Municipalidad Distrital de Ventanilla (S/ 4.7 millones), ejecutó el 100%.
  
- ✓ Año 2025. **Art 73 de la Ley de Presupuesto del año 2025**, se asignó RO al PP0030, para la lucha contra la inseguridad ciudadana:
  - Municipalidad Provincial del Callao (S/ 11.6 millones), ejecutó el 9.5%
  - Municipalidad Distrital de Ventanilla (S/ 2.6 millones), ejecutó el 5.7%

**PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

**COMPROMISO 5:** Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en favor de la Seguridad Ciudadana. El Compromiso 5, se evalúa por indicadores



Por último, en cuanto a lo que es presupuesto. tenemos un programa de incentivos para los gobiernos locales, es el Compromiso 5, de los cuales es importante recalcar que como lo dije en el tema de presupuesto de recursos ordinarios hay dos municipalidades que participan en el **Indicador 5.2: Porcentajes de espacios priorizados (comisarías) que reciben acciones de prevención**, Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

¿Qué acciones reciben las Comisarías?

Acción 1: Patrullaje municipal e integrado

Acción 2: Vinculación de patrulleros PNP

En cuanto al punto de municipalidades que ven los otros temas están Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú es el **Indicador 5.3: Porcentajes de patrullajes (municipal o integrado) válidos**.

**Año 2024:**

- En el Tramo I (FEB a MAY): de los 07 Gobiernos Locales aprobaron 05, desaprobaron 02 (Bellavista y Carmen de la Legua Reynoso).
- En el Tramo II (AGO a DIC): de los 07 Gobiernos locales aprobaron 05, desaprobaron 02 (Bellavista y Carmen de la Legua Reynoso).

**Año 2025**

- En el Tramo III (ENE a MAY 2025): de los 07 Gobiernos locales, al cierre del 07 de abril, 06 gobiernos locales vienen cumpliendo la meta, 01 gobierno local no está cumpliendo (Bellavista)

#### **FONDO ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Creado mediante Decreto de Urgencia N° 052-2011. Este es un Fondo concursable, con recursos de carácter intangible y permanente para financiar actividades, proyectos y programas destinados a combatir la inseguridad ciudadana.

#### **ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO**

Barrio Seguro es una estrategia del Ministerio del Interior del Perú que busca mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en los barrios del país. Se trata de una nueva forma de enfrentar el crimen y la violencia, inspirada en una cultura de paz y respeto a la ley. Es una estrategia que se diseñó en el 2017, en este momento tenemos 123 barrios seguros a nivel nacional de los cuales 6 están en el Callao.

#### **LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO PROMUEVE:**

- El involucramiento de la comunidad con los programas preventivos de la PNP como Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), Juntas Vecinales y Red de Cooperantes.
- Actividades como recuperación de espacios públicos, campañas preventivas, actividades deportivas, culturales, artísticas, entre otras.
- Que los jóvenes en riesgo delictivo se conviertan en agentes de cambio en sus barrios como factores protectores.

#### **ACTIVIDADES POR BARRIOS SEGUROS DE LA REGIÓN CALLAO**

Durante el año 2024, se han realizado 781 actividades preventivas y 90 en lo que va del 2025, entre talleres, capacitaciones, actividades culturales, deportivas, artísticas,



rondas mixtas, marchas de sensibilización, ferias multisectoriales, recuperación de espacios públicos, entre otros, con los actores locales (PNP, Sectores, Gobierno Local y Aliados Estratégicos) de los barrios seguros. En el Callao tenemos seis barrios seguros ubicados en Sarita Colonia Tiwinza, Cercado de Bellavista, Perla Baja, Villa Señor de los Milagros, Angamos en Ventanilla y Señor de los Milagros.

#### **ASISTENCIA TÉCNICA A PERSONAL POLICIAL**

El jueves 27 de febrero de 2025, se brindó asistencia técnica a comisarios de la Policía Nacional del Perú (PNP), personal estadístico y promotores de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías donde se implementa la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS).

Las capacitaciones estuvieron a cargo de especialistas de la EMBS de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Durante las sesiones, los especialistas expusieron sobre la normativa de la estrategia y resaltaron la importancia de gestionar información a través de la plataforma de monitoreo y control de la EMBS.

4. **Señor Gral. PNP (r) José Carlos Méndez Lengua, Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao;** Los saludo en representación del Gobierno Regional del Callao, quiero alcanzar el cumplimiento como Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC). Nosotros, como tenemos la Presidencia, el Gobierno Regional ha actuado directamente en diferentes mesas de trabajo y sesiones según lo estipulado y hemos tenido dos sesiones del CORESEC, en enero y marzo; para conocimiento de usted, en el último comité, en la sesión de Comité Regional se planteó, por unanimidad, formular un plan de intervención integral, de acuerdo al diagnóstico de la incidencia delictiva, en los sectores mapeados por el Observatorio Regional donde hay alta incidencia delictiva.

Dentro del diagnóstico situacional se han reflejado las altas incidencias delictivas como: robo con arma de fuego, robo propiamente dicho, extorsiones y homicidios por arma de fuego; en cuanto a esta situación que se viene presentando en el Callao, de dicho plan de intervención integral, ya se están formulando las actividades estratégicas en relación a los planes de acción, tanto provincial y distrital.

#### **¿Qué son los factores sociales que se ha visto diagnosticado?**

En esta situación los involucrados han visto que se formule el plan de intervención en cuanto educación, trabajo, salud y policía comunitaria, en estas actividades que van a ser desarrolladas, dentro del plan de intervención se busca directamente con la segunda mesa de trabajo que ya se está realizando (ya se realizó anteriormente para que intervenga toda la comunidad), los líderes y en cuanto a las juntas vecinales, para que asistan a la mesa de trabajo y aporten para la elaboración del diagnóstico y a la vez los aportes necesarios para incrementarlas en las actividades estadísticas del plan de intervención, en cuanto a esa situación, ya se tiene desarrollado el 80% del diagnóstico y, también, a la vez, de las actividades estratégicas de dicho plan, que se va a exponer en el CORESEC, el día 16 del presente mes.



**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** *Usted nos puede informar, cuánto de presupuesto tiene asignado para Seguridad Ciudadana en la Región Callao. Asimismo, por lo que nos ha hablado, para cuándo se consolidará todo este apoyo logístico a la Policía y saber, si tiene conocimiento, si están apuntando en ayudar a Pachacutec – Ventanilla. El distrito de Ventanilla, el cual, he visitado dos veces, tiene una tremenda carencia de logística y, también, la Comisaría de Pachacutec, quisiera saber, si están enfocados en eso.*

**Responde el Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao:** *En cuanto a la situación del apoyo de la policía en estos momentos ya se están evaluando los dos informes que han llegado:*

**El primer informe;** *es el mantenimiento correctivo, es decir el arreglo total de las unidades que están inoperativas hasta la actualidad de acuerdo al informe que ha recibido la Región Policial Callao.*

**El segundo informe** *se va a atender en forma prioritaria la CENTRAL 105, en la cual el equipamiento se está requiriendo de manera urgente, para monitorear conjuntamente con los gobiernos locales las actividades ilícitas en todas las zonas donde existe la mayor incidencia delictiva.*

*También, por parte del Gobierno Regional se viene gestionando un proyecto de inversión de cámaras de video vigilancia y módulos a la Municipalidad Provincial del Callao, eso ya está en un casi 20% de la ejecución que se inició en enero de este año.*

*Asimismo, en Ventanilla, sobre todo, en Pachacutec, estamos coordinando con las Juntas Vecinales, y la Policía Nacional para activar en forma táctica los Puesto de Auxilio Rápido Oasis y Bahía Blanca en Pachacutec, yo le aseguro que no pasa del mes de mayo, para implementar y apoyarlos, uno en mayo y el otro en junio, estarán disponibles los puestos de auxilio rápido donde va a prestar apoyo nuestra Policía Nacional.*

**5. Señor General PNP Isaac Moisés Candia Haro, Jefe de la Región Policial Callao;** *nosotros, hemos trazado una estrategia basada en cuatro líneas que están en el plan Perú Seguro, estamos trabajando muy fuerte el tema de **prevención** y ahí, reconocer la coordinación y articulación que hay con los gobiernos locales, por ejemplo, al inicio del estado de emergencia, ante el número reducido de vehículos que tenían los gobiernos locales, nos están apoyando con 105 vehículos, para el patrullaje integrado de los cuales, por ejemplo, la Municipalidad de Ventanilla nos apoya con 30 vehículos. **La segunda línea** que estamos trabajando es el control territorial y ahí estamos fabricando dos niveles de patrullaje, uno que lo desarrolla las comisarías, juntamente, con el patrullaje integrado y es la presencia permanente en el vecindario; un patrullaje de segundo nivel es el que desarrollan las unidades de emergencia, que es más operativa, hacemos operativos en todas estas zonas de mayor riesgo, ahí estamos permanentemente, incluso en estado de emergencia con el apoyo de las fuerzas armadas, de la Marina Guerra, en el caso del Callao.*

**Una tercera línea** *de acción es la lucha frontal contra las bandas criminales, se están desarrollando obras grandes y la existencia de estas bandas está generando homicidios entre bandas para valorar la hegemonía del cobro de cupos, por ello, hemos creado tres grupos especiales que componen personal de inteligencia y personal de investigación*



criminal; se están conformando estos grupos y, hasta el momento, nos está dando resultados.

**El cuarto lineamiento** es, básicamente, transversal y es importante para nosotros el fortalecimiento de nuestro propio personal, tiene que haber bienestar, tiene que tener salud mental, tiene que haber reconocimiento y en eso también estamos participando con los gobiernos locales, para premiar a las mejores intervenciones, a la OPC, mi personal que trabaja en las Oficinas de Participación Ciudadana hace un trabajo sacrificado, loable, gigantesco pero silencioso, es el personal que camina de colegio en colegio, conformando mi brigada de autoprotección escolar, mi policía escolar; es el personal que camina de barrio en barrio, conformando mis juntas vecinales, ese personal, también, está siendo reconocido.

6. **Señor Dr. André Enrique Chi Atuncar, Representante de la Fiscalía Provincial Lima NorOeste;** el Ministerio Público considera que nosotros debemos contar con un sistema interoperativo, el Poder Judicial tiene su sistema, el Ministerio Público tiene su sistema, la Policía tiene su sistema SIDPOL, la Municipalidad tiene sus registros y sus bases de datos, pero no están hiper comunicados, estamos en el año 2025 y todavía seguimos pidiendo información mediante oficios por escrito, mediante correos electrónicos, esperamos que, de alguna manera, se busque y se logre ese fin de interoperatividad, acá, estamos muy retrasados en ese tema y eso dificulta la labor investigativa compartida por la policía en el aspecto operativo y por el Ministerio Público en lo que es la legalidad y la conducción jurídica, como dice la norma. La gestión y participación de cada institución, creo que es positiva y alentadora. En el tema de las extorsiones se necesita tener una fuente humana que son ustedes, señores ciudadanos, el 99% no quieren declarar, allí, necesitamos su participación, entendemos el temor a represalias y mucho más, pero como yo lo vengo diciendo, como efecto multiplicador lo sabe el congresista, la policía y la ley faculta que nosotros los protejamos a ustedes, temor, represalia, perfecto, reserva de identidad, ustedes no van a ser identificados, van a tener un código, inclusive, si esto llega a juicio, ustedes, van a estar protegidos por la unidad de víctimas del Ministerio Público. Necesitamos, también, de su colaboración para combatir la delincuencia, que es nuestra labor principal, sí, pero, también, necesitamos de la colaboración de ustedes; si tenemos un asesinato en Angamos con 50 disparos, personas de las cuales 20 y/o 30 están filmando al muerto allí, pero a la hora que el Ministerio Público quiere recabar evidencias que la policía necesita, ni un solo ciudadano colabora prestando una imagen, una foto, nadie quiere colaborar esta situación dificulta la labor, primero, de la policía y después del Ministerio Público, como lo saben las autoridades, tenemos que llevar evidencias de la comisión de ese delito, la normativa nos exige elementos de convicción, medios probatorios, entonces, tenemos que considerar el Ministerio Público en articulación no solo con instituciones, como son la Policía, Municipalidad, Gobierno Regional y, también, con la ciudadanía. A su vez, debemos abocarnos en trabajo de inteligencia, no siempre hay que detener para investigar y ahí están los casos, muchas veces es mejor investigar para detener y la inteligencia ya no tiene que estar abocada a los grandes organizaciones criminales, ahora, prácticamente, ya no hay dos o tres bandas por sector, hay microbandas, se podría decir que hay emprendimiento ilícito de la gente, es muy fácil extorsionar,



cometer delitos, lamentablemente, entonces, el trabajo de inteligencia, lo considera el Ministerio Público, tiene que ser guiado a los delitos comunes.

**7. Señor Alexander Miguel Callán Callán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista;** cuando ingresamos al municipio, encontramos una situación bastante caótica en el tema de Seguridad Ciudadana, efectivamente, el módulo central que teníamos estaba clausurado, no funcionaba y lo que hicimos fue recuperar el módulo central de Seguridad Ciudadana de Monitoreo y posteriormente recuperamos los 11 módulos descentralizados que teníamos, que llevaban más de 9 años abandonados en el transcurso del 2023 al 2025, hemos recuperado nueve módulos y hemos hecho dos módulos más, cada módulo cuenta con cámaras GT tipo domo con un zoom de 300 metros y cada módulo esta implementado con alrededor de 8 a 10 cámaras y desde la central controlamos las 194 cámaras restantes que tenemos; como lo manifestaba mi colega, el alcalde de Ventanilla, hemos hecho una inversión de S/.3'400,000.00 en el tema de iluminación LED. Nosotros, anteriormente, con la mancomunidad que lo preside el alcalde provincial hemos tenido dos reuniones con los directivos de la Empresa Nacional de Electricidad (ENEL), donde les planteamos el tema de la iluminación pública que, como bien sabemos, lo pagamos en el recibo, pero ellos argumentaron que eso lo pagan todos y que es un contrato que tienen con el estado y por tanto la iluminación que ellos deben poner porque está estipulado en el contrato es la luz de alumbrado público, utilizan lámparas incandescentes de vapor de sodio, recibiendo esa explicación cada municipio dentro de sus posibilidades y dentro de los objetivos que tiene se propuso iluminar, en el caso nuestro, asumimos este compromiso del contrato con dicha empresa de S/. 3'400,000 que, aún, lo venimos pagando, pero hemos iluminado calles, avenidas y, obviamente, esto contribuye a mejorar el tema de la seguridad ciudadana porque las cámaras captan mejor y se vienen recuperando espacios públicos y la gente al ver eso se compromete. Asimismo, nosotros, en reuniones anteriores que hemos tenido con los ex Ministros del Interior y, también, con la Presidenta de la República, les pedimos el proyecto de ley, para no permitir la circulación de motos lineales con dos personas, porque en el caso particular nuestro que, también, se refleja a nivel nacional, los delincuentes utilizan como un medio de poder transportarse, trasladarse y cometer estos actos de sicariato y de extorsión con las motos lineales; y lo segundo es que al circular con una sola persona, esté debidamente identificada yo me acuerdo cuando estuve en Colombia y los que utilizan motos tienen la placa y el chaleco luminoso que se pone atrás, van debidamente identificados, tienen la placa luminosa, también, en el carro, como lo tiene en la moto, como lo tienen los taxis, hay cosas que se podrían copiar para mejorar y coadyuvar a la Policía Nacional. Cabe señalar, que tenemos un compromiso con el tema de la seguridad ciudadana, tenemos un PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) de S/. 4'000,000.00, pero nuestro PIM (Presupuesto Institucional Modificado) es de S/. 4'900,000.00, porque vamos modificando el tema del presupuesto para poder mejorar la percepción de la seguridad ciudadana en el distrito.

**Comentario del Señor Anatoly Renán Bedriñana Córdova, Viceministro del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del MININTER;** en atención a lo referido por el Alcalde de Bellavista, es una preocupación que hemos recogido, obviamente, también, por varias autoridades, observando que la modalidad de estos delincuentes es usar la motocicleta



como instrumento para poder eludir; la señora Presidente de la República, el Ministro del Interior, el Ministro de Transportes, estamos terminando de reglamentar, vamos a emitir un Decreto Supremo que será anunciado en los próximos días que prorroga el estado de emergencia a Lima y Callao; así mismo, también, se genera la restricción que en las motos lineales vayan dos personas, es algo que ya se va a anunciar, lo voy adelantando, porque estos es importante; de la misma forma, lo que sabemos del reglamento de tránsito, es un instrumento importante, es ahí, donde vamos a coordinar con el Congreso de la República, a través, del presidente de esta comisión, para que se modifique, pero no solamente el uso de las motos lineales, por la coyuntura misma que atravesamos, sino, también, el tema de ordenarnos y que la numeración de la placa pueda ser vista en los cascos y chalecos, de esa manera la policía puede hacer un trabajo mucho más efectivo.

**8. Señor Diego Pacheco, representante de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Punta;** La Punta no es exenta a esta delincuencia, si bien, es un distrito que por su ubicación geográfica de una entrada y una salida es segura, sin embargo, aún, mantenemos los niveles de seguridad que se requiere en el distrito, es así que, la delincuencia, sabemos todos, no reconoce fronteras y el Callao es una región que requiere bastante atención, de manera urgente. Desde nuestra gestión venimos haciendo esfuerzos concretos, actualmente, la gerencia cuenta con 23 cámaras de videovigilancia, distribuidos de manera estratégica en todo el distrito, sin embargo, muchas veces requieren modernización, tener una nueva tecnología, para identificar, coadyuvar y articular información, para ejecutar las funciones que requiere el Ministerio Público, a fin de encontrar la evidencia en el aspecto delictivo; además, de ello, nosotros, contamos con una tecnología de drones, el patrullaje aéreo, también, lo hemos implementado en el distrito, lo cual sirve de manera disuasiva, ya que es un distrito que recibe bastantes visitantes en la temporada de verano. Asimismo, contamos con 3 vehículos de patrulleros, 3 motos, una cantidad de bicicletas para desarrollar el patrullaje por rondas, a su vez, venimos trabajando de manera sectorizada en el distrito, cada sector distribuido con una logística y un personal que se encuentra las 24 horas del día patrullando por todo el distrito de La Punta. Asimismo, formamos parte de la mancomunidad del Callao, a través del Programa Serenazgo sin Fronteras, donde trabajamos de manera articulada para enfrentar juntos la criminalidad, nosotros, manejamos un sistema a diario que se va alimentando con los partes de ocurrencia que genera el sereno, dicha información debe ser requerida por la Policía y El Poder Judicial, el intercambio de información y la cobertura de emergencias requieren mayor impulso y apoyo efectivo por parte del Gobierno Central. Asimismo, queremos poner énfasis en tres puntos esenciales para continuar manteniendo la paz y reforzar la seguridad del distrito de La Punta: como **primer punto** requerimos de manera urgente la modernización y la ampliación del sistema de video vigilancia con cámaras de mejor resolución y análisis inteligente; como **segundo punto**, el incremento urgente del personal policial en la comisaría del distrito, ya que la dotación actual que tenemos en la comisaría es mínima y limita el patrullaje integrado y como **tercer punto**, que ya lo mencionaron el trabajo articulado con las juntas vecinales, promoviendo una relación más cercana y activa con la población.



- 9. Señor Angel Rolando Merino Miranda, Teniente Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mi Perú;** Nuestra prioridad ha sido la seguridad ciudadana, es por ello que, cuando ingresamos al municipio, encontramos una central totalmente abandonada, de las 55 cámaras que tenía el distrito, solamente estaban operativas 18, es así que, en el transcurso de la gestión hemos ido potenciándolas, en la actualidad, contamos con 55 cámaras totalmente operativas. Asimismo, se ha preparado un proyecto para una nueva Central de Video Vigilancia, ya se logró el convenio con la Región, este proyecto cuesta S/. 23'000,000.00. Dicho proyecto cuenta con los componentes de las luces LED que ya se han instalado en las avenidas y en todos los parques que estuvieron totalmente abandonados, este tipo de alumbrado utiliza lámparas incandescentes, de vapor de sodio o de vapor de mercurio. Este proyecto, también, cuenta con los componentes de 15 camionetas, 5 motocicletas, 9 bases de centralizadas, 4 cuatrimotos, así como, 48,000 metros de fibra óptica, es una central totalmente moderna, esperamos que, en el lapso de 6 meses esté totalmente construida y equipada, para su puesta en funcionamiento.
- 10. Señor Eduardo Jhonny Flores Medina, Coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ventanilla;** A través de su despacho o del congreso, queremos gestionar y equipar a las comisarías, además, implementar las cámaras de videovigilancia, para que sean monitoreadas a través de la central que tiene la Municipalidad de Ventanilla o todas las municipalidades, para que sea una respuesta más rápida de la Policía Nacional. Otro punto, es que se gestione con el Gobierno Regional el saneamiento de dos terrenos que tenemos: un terreno de 3,000 m<sup>2</sup> destinado para un Complejo Policial, para las Unidades Especializadas, ello va a ayudar a implementar los laboratorios y así, el personal policial no tenga que ir al Callao y/o salir a Lima, ya que se pierde mucho tiempo. Nosotros, como Juntas Vecinales, venimos apoyando a la Policía Nacional, lo que nos falta es apoyo logístico, queremos mejorar en todos los sentidos, actualmente, manejamos 6 programas que son: Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JJVSC), Policía Escolar, Club de Menores, Patrullas Juveniles, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Red de Cooperantes.
- 11. Señora Josefina Lourdes Ramos Romero, Ciudadana participante de la Calle 11 Urb. Pedro Cueva Vásquez;** Soy una vecina de la Urbanización Pedro Cueva Vásquez y en verdad soy testigo de todo el esfuerzo que hace nuestro alcalde, su juventud hace que camine y camine en la madrugada, personalmente, lo he visto, y aplaudo eso. Asimismo, felicitarlo a usted, como representante del Poder Legislativo, y lleve este pedido muy especial para que mi alcalde tenga el presupuesto necesario para que se pueda realizar las acciones de seguridad; personalmente, yo también salgo de madrugada, soy presidenta de un parque y estoy pendiente con todos mis vecinos y estamos presentes, así que le agradecería muchísimo al Congreso de la República, usted como representante, por favor, gestionar el presupuesto para Ventanilla, para que el señor alcalde siga con lo que está realizando y se pueda, de alguna manera, impedir tantos robos y muertes en nuestro distrito.



	<p><b>12. Señora María Isabel Aranibar Enciso, Ciudadana participante y Presidenta de la Calle 23-24, Parque Jorge Chávez;</b> Yo les pediría que nos ayude en Ventanilla, porque tenemos muchos deseos de contar con más cámaras de videovigilancia y les manifiesto que el presupuesto no alcanza, necesitaríamos que aumente el presupuesto de Ventanilla, para poder comprar más grúas y poder hacer el mantenimiento a las cámaras que ya son muy obsoletas.</p> <p><i>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</i></p> <p><i>Siendo las 12.47 horas del viernes 11 de abril del 2025, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 12.47 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p style="text-align: center;"><b>ALFREDO AZURÍN LOAYZA</b> Presidente</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b> Secretario</p>